|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| A close up of a sign  Description automatically generated | **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23)Dubái, 20 de noviembre - 15 de diciembre de 2023** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 6 alDocumento 85(Add.24)-S** |
|  | **22 de octubre de 2023** |
|  | **Original: ruso** |
|  |
| Propuestas Comunes de la Comunidad Regional de Comunicaciones |
| propuestas para los trabajos de la conferencia |
|  |
| Punto 9.1 del orden del día |

9 examinar y aprobar el Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones, de conformidad con el Artículo 7 del Convenio de la UIT:

9.1 sobre las actividades del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT desde la CMR‑19;

Tema adicional 2. Resolución **427 (CMR-19) –** Actualización de las disposiciones relativas a los servicios aeronáuticos en el Reglamento de Radiocomunicaciones

Introducción

Las Administraciones de la CRC consideran que en la actualidad no es necesario modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) sobre este tema, dado que a lo largo del periodo de estudios no se han presentado propuestas a tal efecto. Así, se propone suprimir la Resolución **427 (CMR‑19)**.

En caso de que la CMR-23 examine más detenidamente este asunto, las Administraciones de la CRC consideran que toda actualización de las disposiciones del RR relativas a los servicios aeronáuticos deberá garantizar que dichas disposiciones están armonizadas con las aplicaciones actuales y futuras de los sistemas aeronáuticos.

Las Administraciones de la CRC consideran además que la actualización de las disposiciones del RR relativas a los servicios aeronáuticos no debe introducir incoherencias en la interpretación de las disposiciones del RR relativas a servicios aeronáuticos en vigor.

Propuesta

A fin de responder al Tema adicional 2 del orden del día de la CMR-23, se propone utilizar el texto reglamentario anexo.

NOC RCC/85A24A6/1

ARTÍCULOS

NOC RCC/85A24A6/2

APÉNDICES

SUP RCC/85A24A6/3

RESOLUCIÓN 427 (CMR-19)

Actualización de las disposiciones relativas a los servicios aeronáuticos
en el Reglamento de Radiocomunicaciones

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Sharm el-Sheikh, 2019),

**Motivos:** Esta Resolución ya no es necesaria.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_